
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 31

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
<b>ACTA NÚMERO:</b>		<b>147</b>			
<b>FECHA:</b>	3 octubre de 2023	<b>HORA DE INICIO:</b>	8:30 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	11:15 p.m.
<b>LUGAR:</b>	<b>SECRETARÍA PRIVADA</b>				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		<b>SI</b>	<b>NO X</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Verificar las actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la Entidad Gobernación Quindío mediante evidencias suminsitradas por la Secretaría Privada, que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos y posibles actos de corrupción. correspondiente al <b>segundo cuatrimestre</b> de la vigencia de 2023. El cual se encuentra publicado en el portal de la Gobernación del Quindío. con el fin de identificar y presentar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y correctivos para su debido cumplimiento, si a ello se diera lugar, apoyando así a la Entidad en el logro de sus objetivos institucionales.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Julieth Pulido Cardona	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se diseña el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para el año 2023, teniendo en cuenta el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mapa de riesgos de corrupción, acciones para controlar su materialización y políticas para administrarlos, estrategias antitrámites, rendición de cuentas, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Correspondientes al segundo <b>cuatrimestre</b> , periodo comprendido entre mayo – agosto del 2023.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Julieth Pulido Cardona – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Para el respectivo seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión remite Circular No. S.A.60.07.01-00856 del 1 de septiembre de 2023, a La Secretaria Privada. Donde se procedió a la verificación del cumplimiento de las actividades programadas de mayo – agosto del 2023, conforme a la información contenida en el oficio de No. O.P.11.145.01-01145 junto con un cd el 22 de septiembre 2023, los cuales contienen las evidencias, a fin de apreciar el grado de avance y cumplimiento sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes que contiene el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación del Quindío.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción</li> <li>• Racionalización de trámites</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</li> <li>• Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano -</li> <li>• Iniciativas adicionales</li> </ul> <p>La oficina de Control Interno de Gestión también tomara como referencia la información publicada en el micrositio de la Secretaria de Planeación, la cual nos brinda un apoyo para la constancia de la información publicada con el ánimo de que</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 31

cada dependencia pueda tomar desde allí los indicadores y darle alcance a la consecución de soportes que respalden el cumplimiento de los mismos.

### **PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN**

#### **ANEXO 1. MAPA DE RIESGOS**

- Descripción del Riesgo:**

Dirigir, ejecutar y controlar la planificación y promoción del desarrollo del departamento, en coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, a través de los diferentes organismos y entidades departamentales.

NOMBRE DEL RIESGO	TIPO	CAUSAS	RIESGOS INHERENTES			CONTROL
			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para divulgar cualquier tipo de información de las diferentes Secretarías o entes Descentralizados del Centro Administrativo Departamental	CORRUPCIÓN	Manipulación de la información Modificaciones en calendarios Cambio de lugares donde se van a desarrollar eventos	Probable	Mayor	Extremo	El director de comunicaciones realizará el seguimiento de las notas informativas que se generan en la institución, con el fin de identificar las posibles causas o hechos que puedan tergiversar la información otorgada a medios de comunicación y público en general, a través de informes de seguimiento. Igualmente realizará monitoreo diario a noticias de los diferentes medios de comunicación que replican la información de la Administración Departamental, para así tener una reacción inmediata a través de los canales de comunicación propios, constando como evidencia el reporte escrito por parte de los colaboradores y el resumen por parte del Director de Comunicaciones, producto del seguimiento.

🚦 **Medición meta:**  $\frac{\text{Nº de monitoreos realizados}}{\text{Nº de monitoreos programados}} * 100$

🚦 **Aplicación:**  $\frac{(1058) \text{ de monitoreos realizados}}{(1058) \text{ de monitoreos programados}} * 100 = 100\%$

- Evidencias:**

- La Secretaría Privada a través de la matriz MR-PLA-02-V10.MRC reporta en la columna de Actividades y Evidencias lo siguiente:

La dirección de comunicaciones de la Secretaría Privada realiza mes a mes el monitoreo en donde el número de monitoreos se expone a continuación:

Segundo Cuatrimestre:

Mayo: 0 monitoreos

Junio: 0 monitoreos

Julio: 208 monitoreos

Agosto: 277 monitoreos


Para un total para el segundo cuatrimestre 1.058 monitoreos.

- Observación:**

- La OCIG informa que, si bien la secretaría Privada reporta links anexando las actividades ejecutas, no se determina el total programado en monitoreos para el segundo cuatrimestre 2023, motivo por el cual es complejo emitir un porcentaje al riesgo. Es de vital importancia que la secretaría Privada analice y monitoree el valor establecido al programado en monitoreos.


- FAMILIA**

**Descripción del Riesgo:**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 31

Apoyar de manera integral y diferencial la problemática de la institución familiar y el desarrollo personal a través de la formulación, diseño, dirección, apoyo, coordinación, y difusión de programas, planes, proyectos y acciones de reconocimiento, participación, prevención y atención social integral que tiendan a la protección de la familia.

NOMBRE DEL RIESGO	TIPO	CAUSAS	RIESGOS INHERENTES			CONTROL
			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar el proceso de Contratación	CORRUPCIÓN	Deficiencia en la verificación de los documentos presentados por las personas naturales, jurídicas u oferentes al recibir la solicitud de elaboración de contrato	Posible	Catastrófico	Extremo	La Secretaría de Familia, asignará personal jurídico y profesional para la verificación de los procesos precontractual y contractual, para realizar el control de legalidad y cumplimiento de requisitos mínimos de las personas naturales, jurídicas u oferentes, al recibir la solicitud de elaboración del contrato
		Manipulación o modificaciones en las competencias en los estudios previos, con el propósito de ajustar las necesidades de un tercero				La secretaria de Familia a través del personal Directivo y jurídico adscrito a la Secretaría de Familia, verificará el cumplimiento en la aplicación de la normatividad vigente y Manual de Contratación actual de la entidad, en la realización de los estudios previos correspondientes

 **Indicador:** 
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal capacitación en código de integridad y ética vigente}}{\text{N}^\circ \text{ de personal adscritos a la Secretaría de Familia}} * 100 = \text{N.A}$$

• **Observación:**


- La secretaría privada Informa a través de la matriz MR-PLA-02-V10-Mapa de Riesgos de Corrupción en la casilla de Seguimiento (Actividad) que: “Esta actividad en netamente de la Secretaría de Familia” no anexa evidencia por parte de la Secretaría Privada.

 **Indicador:**

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación realizadas al personal}}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones en normatividad vigente del Manual de Contratación programadas por Secretaría Jurídica}} * 100 = \text{N.A}$$


• **Evidencias:**

- Se evidencia en el F-PLA-02-V10 una (1) circular en PDF con respecto a: Actividad la Secretaría Jurídica y de Contratación para la vigencia 2023 segundo cuatrimestre, Circular S.A 60.07.01-00804 del día 22 de agosto de 2023; CAPACITACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS- ESTUDIOS PREVIOS (NORMATIVIDAD. NUEVOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y DESCUENTOS DE LEY) ESTUDIOS DEL SECTOR. ACUERDOS COMERCIALES- TERMINOS, REQUISITOS PARA LA RADICACION Y PUBLICACION DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES- PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II Y SIA OBSERVA programada para el día 24 de agosto de 2023 a las 03:00pm.
- Indicador:2/3

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 31

- **Observación:**  
Se informa que la Secretaría Privada es de apoyo en la ejecución de esta actividad.
- JURÍDICA Y CONTRATACIÓN / Conocer, difundir, y emitir conceptos jurídicos asegurando la Unidad Jurídica Institucional, igualmente adelantar toda la gestión contractual; así mismo realizar el registro, inspección, vigilancia y control de Entidades Sin Ánimo de Lucro y llevar a cabo la revisión de constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos de carácter general emitidos por los concejos y alcaldes municipales.

NOMBRE DEL RIESGO	TIPO	CAUSAS	RIESGOS INHERENTES			CONTROL
			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y modificar un contrato.	CORRUPCIÓN	Direccionamiento de la adjudicación de un proceso contractual a persona(s) en particular	Posible	Catastrofico	Extremo	El titular de dirección de contratación, por lo menos una vez cada cuatrimestre, coordina la socialización del Manual de Contratación, con las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental. Se evidencia mediante las constancias de entrega de los instrumentos de socialización, envío a correos electrónicos y/o listas de asistencia.
		Estudios previos o pliegos de condiciones ambiguos, manipulados o diseñados con el propósito de restringir la competencia (especificaciones técnicas o indicadores financieros inadecuados, plazos irreales, solicitudes de experiencia, códigos UNSPC o visitas técnicas innecesarias).				El titular de la jefatura de estudios previos y el abogado responsable de cada proceso, cuando analizado los estudios y documentos previos, detecte inconsistencias de fondo en los mismos, realiza mesa individualizada de trabajo con los funcionarios de la secretaría o dirección solicitante con el fin de socializar las observaciones encontradas para la realización de los ajustes correspondientes. Como evidencia se levanta acta de reunión o formato de remisión
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para recibir obras, bienes y servicios.		Manipulación de la información de los Informes de interventoría o de supervisión	Improbable	Catastrofico	Extremo	El titular de la dirección de contratación, por lo menos una vez cada cuatrimestre, coordina la realización de capacitación en temas inherentes a la contratación, haciendo especial énfasis en los cambios normativos, con las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental. Se evidencia mediante la convocatoria a las capacitaciones y listas de asistencia.
		Concentración de funciones de supervisión e interventoría de múltiples contratos en poco personal. Omitir la revisión de los requisitos legales				El titular de la Secretaría Jurídica y de Contratación, por lo menos una vez cada cuatrimestre, coordina la elaboración y socialización de circulares dirigidas a supervisores e interventores en temas inherentes a las labores que desempeñan en virtud de sus funciones de vigilancia y control de contratos estatales. Se

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 31

						evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.
--	--	--	--	--	--	--

+ **Indicador\_ a.**  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de socializaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de socializaciones programadas}} * 100 = \text{N.A}$

+ **Indicador\_ b**  
 $\frac{\text{N}^\circ \text{ de comités individualizados de trabajo realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de estudios previos allegados con observaciones de fondo}} * 100 = \text{N.A}$

+ **Indicador\_ c:**  $\frac{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones programadas}} * 100 = \text{N.A}$

+ **Indicador\_ d:**  $\frac{\text{N}^\circ \text{ capacitaciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de capacitaciones programadas}} * 100 = \text{N.A}$

+ **Indicador\_ e:**  
 $\frac{\text{N}^\circ \text{ de circulares realizadas y socializadas}}{\text{N}^\circ \text{ de circulares programadas}} * 100 = \text{N.A}$

• **Evidencias.**

**Indicador a:** La secretaría evidencia circular Circulares S.A 60.07.01-0579 del día 16 de junio de 2023 con el asunto: Cierre de procesos contractuales en el SECOP II, Circular S.A 60.07.01-00587 del día 23 de junio del 2023 con el asunto: Supervisión e interventoría de contratos. Circular S.A 60.07.01-0579 del día 26 de junio de 2023 con el asunto: Ley de garantías electorales. Circular S.A 60.07.01-00611 del día 30 de junio de 2023 con el asunto: Programación capacitaciones cierre de los procesos contractuales en el SECOP II. Circular S.A 60.07.01-00731 del día 03 de agosto de 2023 con el asunto: Recepción y revisión procesos de contratación vigente 2023.

Indicador:7/7


- **Indicador b:** Para esta actividad la Secretaría Privada manifiesta que para los contratos de prestación de servicios no realiza trabajos individualizados ya que los mismos abogados se encargan de todo el proceso para la revisión y verificación de cada uno de los documentos.

Indicador:1/1

- **Indicadores c y d:** Circular S.A 60.07.01-00804 del día 22 de agosto de 2023; CAPACITACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS- ESTUDIOS PREVIOS (NORMATIVIDAD. NUEVOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y DESCUENTOS DE LEY) ESTUDIOS DEL SECTOR. ACUERDOS COMERCIALES- TERMINOS, REQUISITOS PARA LA RADICACION Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES-PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II Y SIA OBSERVA para el día 24 de agosto de 2023 a las 03:00pm.

Indicador:2/3

- **Indicador e:** La secretaría evidencia circular Circulares S.A 60.07.01-0579 del día 16 de junio de 2023 con el asunto: Cierre de procesos contractuales en el SECOP II, Circular S.A 60.07.01-00587 del día 23 de junio del 2023 con el asunto: Supervisión e interventoría de contratos. Circular S.A 60.07.01-0579 del día 26 de junio de 2023 con el asunto: Ley de garantías electorales. Circular S.A 60.07.01-00611 del día 30 de junio de 2023 con el asunto: Programación capacitaciones cierre de los procesos contractuales en el SECOP II. Circular S.A 60.07.01-00731 del día 03 de agosto de 2023 con el asunto: Recepción y revisión procesos de contratación vigente 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 31

Indicador:7/7

• **Observaciones:**

Si bien la secretaría Privada es de apoyo para la realización de las actividades planteadas para los cinco indicadores establecidos por la Secretaría Jurídica y de contratación, a través de la matriz MR-PLA-02-V10 se informa el desarrollo ejecutado en cada uno de estos. De igual forma no se establece porcentaje para los indicadores ya que solo se remiten programación de capacitaciones, socializaciones y los comités a través de las circulas con fechas y horas establecidos dentro de los periodos establecidos.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	100%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

**ANEXO 2. GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION**

**2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción**

• **Actividad:**

Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4”.

• **Meta:**

Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia

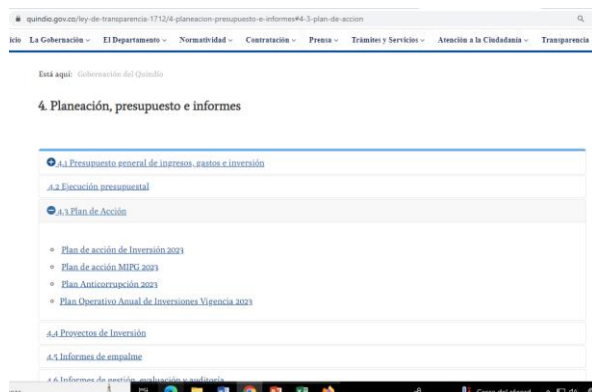
🚦 **Medición meta:** Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y socializado

🚦 **Resultado:** Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y socializado = 100%

• **Evidencias:**

La secretaría Privada informa en la matriz del PAAC en la columna de actividades y evidencias los siguiente: El Mapa de Riesgos de corrupción fue actualizado y aprobado, la Secretaría de Planeación como líder de proceso lo actualizo y fue adjunto al PAAC, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG por medio del acta 001 de 24 de enero de 2023 y fue adoptado por medio del Decreto 00111 del 25 de enero de 2023.

link:<https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2023>



**EVIDENCIA**

• Publicación del PAAC y Anexo Mapa de riesgos de Corrupción y componentes adicionales en la Página Web Institucional.

Fecha de publicación y Creación: 25 de enero 2023

Link: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2023>

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023**

Acta 001 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG enero 24 de 2023.


Decreto 00111 de enero 25 de 2023. Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la administración departamental del Quindío vigencia 2023.




**4. Monitoreo y Revisión**


• **Actividad 1.**

Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 31

- Meta: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental.
  - Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.
  - Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.
  - Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de Diciembre.

 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. Monitoreos y Revisiones Realizadas}}{\text{No. Monitoreos y Revisiones Programados}} * 100$

 **Resultado:**  $\frac{(2) \text{ Monitoreos y Revisiones Realizadas}}{(3) \text{ Monitoreos y Revisiones Programados}} * 100 = 66,66\%$

- **Evidencia:**  
La secretaría Privada reporta evidencias del Mapa de Riesgo de Corrupción mediante el oficio OP.11.145.01-00990 junto con un cd el 12 de julio de 2023 estableciendo un control al Riesgo.

- **Observaciones:**  
Es reiterativo informar a la secretaría Privada evidenciar los controles que realiza al interior de la secretaría para prevenir la materialización del riesgo.

Se informa que el porcentaje obtenido es el adecuado para el periodo evaluado.


PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	83,33%
<b>TOTAL</b>			<b>83,33%</b>


## SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

### ANEXO 3. RACIONALIZACION DE TRÁMITES


- **Preparación**
- **Actividad 1**  
Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

- **Meta.**  
Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental. A través de acto administrativo.

 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. Socializaciones Realizadas}}{\text{No. Socializaciones Programados}} * 100$

 **Resultado**  $\frac{(1) \text{ Socializaciones Realizadas}}{(1) \text{ Socializaciones Programados}} * 100 = \text{N.A}$

- **Evidencias:**  
La secretaría Privada reporta que la secretaría de planeación realizó socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, en el Primera reunión el Equipo Técnico de Racionalización realizo el día 08/03/2023 según Acta N° 65.  
Se hace aclaración de la secretaría privada no cuenta con trámites.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 31

- **Observaciones:**

La OCIG verifica la información anexada encontrando que la actividad se ejecuta mediante la socialización para la asistencia técnica que recibe cada una de las secretarías pertenecientes al comité técnico de racionalización de tramites.

- **Preparación**

- **Actividad 2**

Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

- **Meta**

Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

- **Medición meta:**

$$\frac{\text{No. Capacitaciones Realizadas}}{\text{No. Capacitaciones Proyectadas}} * 100$$

- **Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ Capacitaciones Realizadas}}{(1) \text{ Capacitaciones Proyectadas}} * 100 = \text{N.A}$$

- **Evidencias:**

Se evidencia que la Secretaría de Planeación realizó capacitación en la DIMENSION GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS, el día 30-mar-2023, a funcionarios y contratistas de la administración departamental, a través de la plataforma Meet; dentro de esta se encuentra la Política de Racionalización de trámites.



- **Evidencia:**

La OCIG verifica la información suministrada encontrando el material desarrollado para capacitación, pero no se aporta evidencia de la capacitación realizada (Circular, asistencia virtual). Las actas desarrolladas por la secretaría de planeación en conjunto con cada una de las secretarías que se encuentran en el comité de Racionalización, obedecen a actividades ejecutadas para los tramites que maneja cada una de ellas.

### 3. Identificación de los Trámites.

- **Actividad 3.**


Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012), verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

**Meta:** Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)

- **Medición meta:**

$$\frac{\text{No. Inventarios Realizados}}{\text{No. Inventarios Programados}} * 100$$

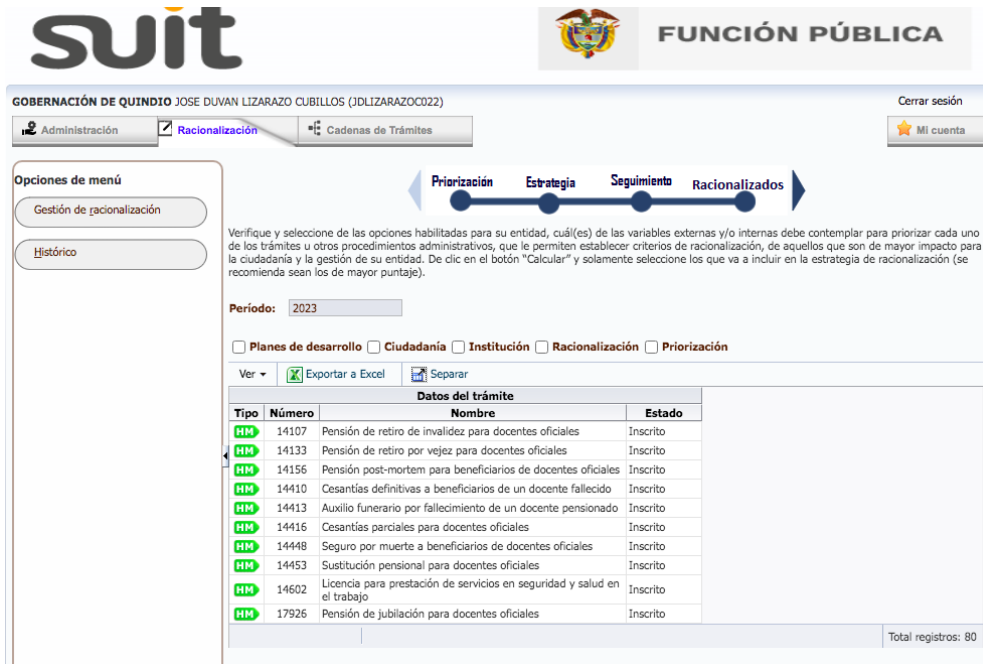


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 31

**Resultado:** (1) Inventarios Realizados \* 100 = 100%  
(1) Inventarios Programados

- Evidencia:**  
El equipo auditor a través de la plataforma SUIT evidencia que a corte de 30 de abril de 2023 se tiene 80 tramites inscritos en el inventario y cargados en dicha plataforma.

### Inventario SUIT 80 tramites inscritos



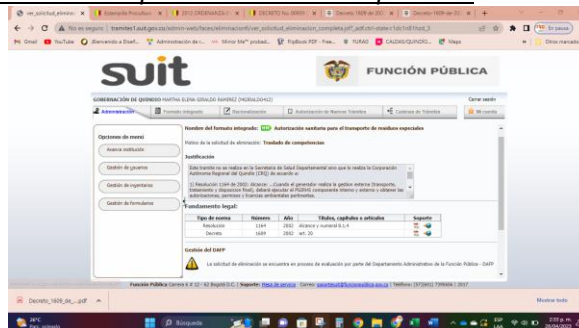
The screenshot shows the SUIT platform interface for the Government of Quindío. The user is logged in as JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS. The 'Racionalización' menu is active, showing a progress bar with stages: Priorización, Estrategia, Seguimiento, and Racionalizados. Below the menu, there are options to filter by 'Planes de desarrollo', 'Ciudadanía', 'Institución', 'Racionalización', and 'Priorización'. A table displays the following data:

Tipo	Número	Nombre	Estado
HM	14107	Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales	Inscrito
HM	14133	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	Inscrito
HM	14156	Pensión post-mortem para beneficiarios de docentes oficiales	Inscrito
HM	14410	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	Inscrito
HM	14413	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado	Inscrito
HM	14416	Cesantías parciales para docentes oficiales	Inscrito
HM	14448	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales	Inscrito
HM	14453	Sustitución pensional para docentes oficiales	Inscrito
HM	14602	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Inscrito
HM	17926	Pensión de jubilación para docentes oficiales	Inscrito

Total registros: 80

Imagen de trámite para eliminación corresponden secretaría de Salud

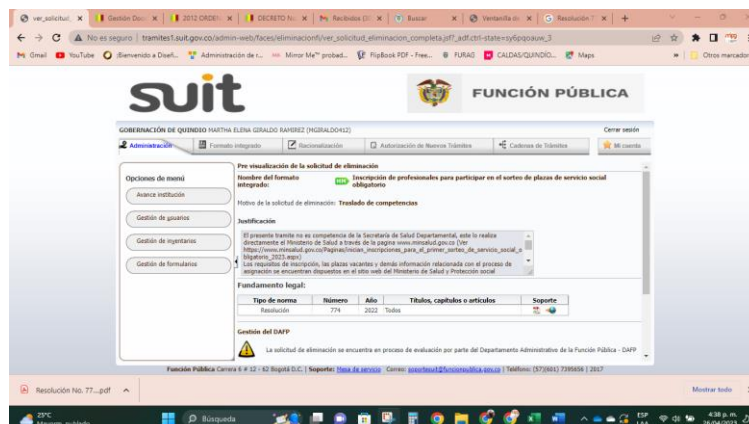
### 1. 31892 Autorización sanitaria para el transporte de residuos especiales



The screenshot shows the details of a process for 'Autorización sanitaria para el transporte de residuos especiales'. The 'Fundamento legal' section is visible, listing the following norms:

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Soporte
Resolución	184	2002	Artículo 1º	PDF
Decreto	1684	2002	Art. 20	PDF

### 2. 63959 Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio




The screenshot shows the details of a process for 'Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio'. The 'Fundamento legal' section is visible, listing the following norms:

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Soporte
Resolución	778	2002	Título	PDF

- El equipo auditor evidencia a través de la plataforma SUIT la inscripción de 81 tramites de los cuales se establece la eliminación de dos (2) trámites de la Secretaría de salud, con su respectiva justificación técnica:



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 31

Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

- **Meta:** Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de dos reuniones (semestral).

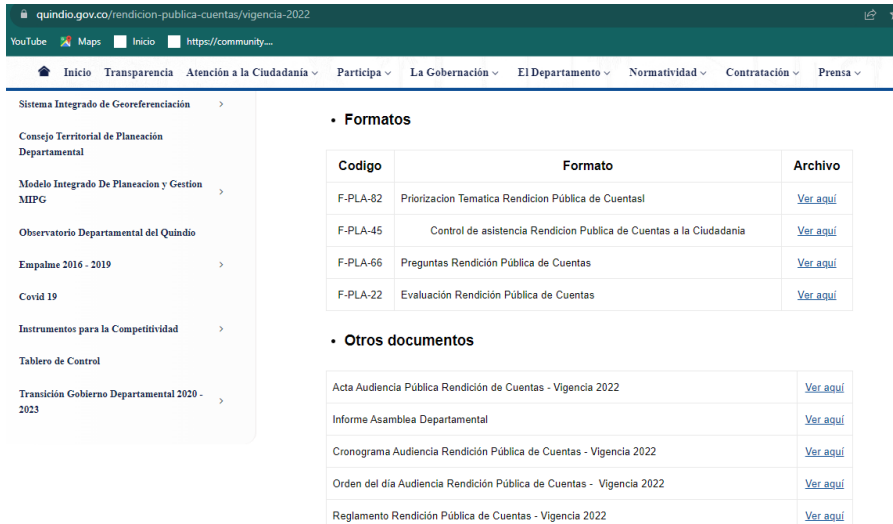

**Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. de reuniones realizadas}^*}{\text{No. reuniones programadas}} \cdot 100$$


**Resultado:** 
$$\frac{1}{1} \cdot 100 = 100\%$$

- **Evidencias:**

Se llevo a cabo la Rendición Pública de Cuentas el día 21 de junio de 2023 a las 09:00 am en el centro cultural metropolitano de convenciones, en donde apoyamos la realización del evento desde su puesta en escena, desarrollo y ejecución. Se anexa el link donde proporciona todos los documentos de ley. <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2022>

La secretaria privada asistió a mesa técnica de acuerdo con la circular No. S.A.60.07.01-763 del 14 de agosto de 2023, el día 16 de agosto a las 09:00 am en el salón Bolívar, la secretaria de familia brinda la información pertinente acerca de cómo se va a realizar el proceso de RPC de niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, e igualmente solicita a cada una de las secretarías el apoyo y el acompañamiento en cada uno de los municipios que se asignaron. Luego de esta reunión nos asignan el municipio de Armenia y se inicia con el proceso de asignar el personal para apoyar el proceso logístico (asistencia, asignación de ubicación, refrigerios) para el día 20 de septiembre.



Codigo	Formato	Archivo
F-PLA-82	Priorizacion Tematica Rendicion Pública de Cuentas	<a href="#">Ver aquí</a>
F-PLA-45	Control de asistencia Rendicion Publica de Cuentas a la Ciudadania	<a href="#">Ver aquí</a>
F-PLA-66	Preguntas Rendición Pública de Cuentas	<a href="#">Ver aquí</a>
F-PLA-22	Evaluación Rendición Pública de Cuentas	<a href="#">Ver aquí</a>

• Otros documentos	
Acta Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Vigencia 2022	<a href="#">Ver aquí</a>
Informe Asamblea Departamental	<a href="#">Ver aquí</a>
Cronograma Audiencia Rendición Pública de Cuentas - Vigencia 2022	<a href="#">Ver aquí</a>
Orden del día Audiencia Rendición Pública de Cuentas - Vigencia 2022	<a href="#">Ver aquí</a>
Reglamento Rendición Pública de Cuentas - Vigencia 2022	<a href="#">Ver aquí</a>

- **Observaciones.**

La OCIG evidencia cada una de actividades anexadas en detalle por la secretaria Privada dando cumplimiento a la meta.


### 3. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible


- **Actividad 3**


Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021 , considerando lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, la Ordenanza No. 010 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO" y la Resolución No. 9767 de 2019 ""POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO", contemplando las cinco etapas del proceso: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

- **Meta**

Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2022 Y 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 31

 **Medición de meta:** No de etapas del cronograma de RPC elaboradas y publicadas \*100  
 No. de etapas proyectadas

 **Resultado:**  $\frac{(1) \text{ de reuniones realizadas}}{(1) \text{ de reuniones proyectadas}} * 100 = 100\%$

- Evidencias:**  
 La OCIG verifica lo remitido por la secretaría Privada, donde se evidencia el cronograma de actividades establecido y aprobado.

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022												RESPONSABLES									
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL					MAYO			JUNIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
5.2	Moderador del evento																					Secretaría Privada - Dirección de Comunicaciones	
5.3	Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas																						Secretaría Privada - Dirección de Comunicaciones
5.5	Definición Personal mesa principal																						Secretaría Privada - Dirección de Comunicaciones
5.6	Definición Personal de apoyo Eventos de Rendición Pública de Cuentas																						Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados
5.7	Personal de apoyo para la clasificación de preguntas																						Equipo de Alistamiento Rendición Pública de Cuentas
6	<b>ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>																						
6.1	Lugar y Fecha Rendición Pública de Cuentas																						Equipo de Alistamiento Rendición Pública de Cuentas


- Observaciones.**  
 Se informa que las evidencias guardan coherencia con el indicador planteado.

### 5. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible


- Actividad 5.**  
 Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental.
- Meta.**  
 Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

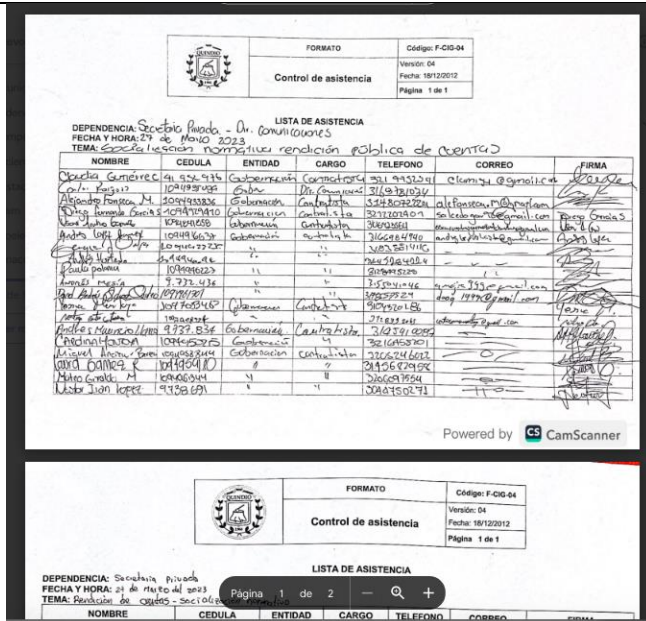
 **Medición meya:**

No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados \*100%  
 No. de Secretarías Sectoriales

 **Resultado:**  $\frac{(17)}{(17)} * 100 = 100\%$

- Evidencias:**  
 La secretaría Privada informa que no cuenta con instancias de participación ciudadana, se llevo a cabo una socialización de la normatividad y la metodología que se llevará a cabo para realizar los diferentes procesos de RPC que se llevarán a cabo para la vigencia con su equipo de trabajo el día 27 de marzo de 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 31



LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN NORMATIVA APRC 2022 27.03.23 SECRETARÍA PRIVADA					
No	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA	SELECCIONE	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
1	Fabio Peláez	Secretaría Privada	CONTRATISTA	abogadofabiofelaez@gmail.com	3296993033
2	Jessica Maria Piedrahita	Secretaría Privada	CONTRATISTA		3148216876
3	Bibiana Arismendi	Secretaría Privada	CONTRATISTA	bm.arismendi@gmail.com	3185894304
4	Emmanuel David Cortés	Privada - Comunicac	CONTRATISTA	emman300@hotmail.com	3188553815
5	Sebastian Plaza Sánchez	Secretaría Privada	Contratista	sebastianplazasanchez1@gmail.co	3137961637
6	Jacqueline Solarte Cuenca	Secretaría Privada	Contratista	Jackeso225@hotmail.com	3125041213
7	Alejandra	Privada	Contratista	Alejabemal1979@hotmail.com	3127761484
8	César rojas	Privada	Contratista	Cesarojas915@gmail.com	3017432783
9	Leidy giraldo martinez	Secretaría privada	Contratista	Leidygmartinez5@gmail.com	3226683751
10	Beatriz Helena Losada	Secretaría privada	Contratista	nenabhib@gmail.com	3158844263
11	Maricela ospina Galeano	Secretaría privada	Contratista	maryospina0712@gmail.com	3113173291
12	Mateo Giraldo Morales	Secretaría Privada	Contratista	mateogm223@gmail.com	3206097554
DE LA SECRETARÍA PRIVADA 12 PERSONA LLENARON LA ASISTENCIA					

**Observaciones:**

Dichas evidencias fueron suministradas y evaluadas para el primer cuatrimestre de 2023.

**6. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible**

**Actividad 6**

Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío", con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

**Meta**

Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

**Medición meta**


No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados

\*100%

No. de Secretarías Sectoriales

**Resultado:**

$$\frac{(17)}{(17)} * 100 = 100\%$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 31

- **Evidencias:**

Por parte de las secretarías encargadas en la realización de la RPC se llevaron a cabo las siguientes reuniones de aprestamiento: 4 de mayo, 19 de mayo, 30 de mayo y 13 de junio de 2023. Se anexa link <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2022>

- **Observaciones.**

La OCIG verifica el desarrollo de las actividades por la secretaría Privada en la socialización de la normativa de APRC .

### 7. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- **Actividad 7:**

Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , como instancia encargada de coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la rendición de Cuentas.

- **Meta.**

Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío".

🚦 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. de socializaciones realizadas}}{\text{No. de socializaciones proyectada}} * 100$

🚦 **Resultado:**  $\frac{(1) \text{ de socializaciones realizadas}}{(1) \text{ de socializaciones proyectada}} * 100 = 100\%$

- **Evidencias:**

Por parte de las secretarías encargadas en la realización de la RPC se llevaron a cabo las siguientes reuniones de aprestamiento: 4 de mayo, 19 de mayo, 30 de mayo y 13 de junio de 2023. Se anexa link <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2022>

- **Observaciones.**

La OCIG verifica el desarrollo de las actividades por la secretaría Privada en la socialización de la normativa de APRC.

### 8. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible


- **Actividad 8.**


Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencias 2022 y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

- **Meta.**

Elaborar el Informe de Gestión de la Vigencia 2022 Y 2023, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

🚦 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. de Informes de Gestion elaborados}}{\text{No de Informes de Gestion programados}} * 100$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 31

 **Resultado:**  $\frac{(1) \text{ de medios de divulgación y comunicación utilizados}}{(2) \text{ de medios de divulgación programados}} * 100 = 50\%$

• **Evidencias.**

La secretaría privada reporta que se llevo a cabo el evento de RPC para la vigencia 2022 el 21 de junio de 2023. Se adjunta link, <https://quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/informes-de-gestion/informes-de-gestion-vigencia-2022>

Está aquí: [Gobernación del Quindío](#) / [Seguimiento y evaluación a la Gestión Pública](#) / [Informes de Gestión](#)

## Informes de Gestión Vigencia 2022

Informes de Gestión Vigencia 2022



• **Observaciones.**


La OCIG evidencia en la plataforma de la Gobernación del Quindío que la actividad se encuentra cumplida y se encuentra pendiente el informe de gestión para la vigencia 2023 tal como lo indica la meta.


• **Actividad 9.**

Divulgar los principales logros de la Administración Departamental a través de diferentes medios de comunicación: Redes sociales, medios escritos y audiovisuales, con el propósito de garantizar en principio de la transparencia, participación democrática, control ciudadano y político sobre las actuaciones, ejecuciones e inversiones de la Administración Pública

• **Meta.**


Divulgar a través de tres medios de comunicación (Redes sociales, medios escritos y audiovisuales,) los principales "Logros de la Gestión Departamental Vigencia 2022 y2023"

 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. de medios de divulgación y comunicación utilizados}}{\text{No de medios de divulgación programados}} * 100$

 **Resultado:**  $\frac{(3) \text{ de medios de divulgación y comunicación utilizados}}{(3) \text{ de medios de divulgación programados}} * 100 = 100\%$

• **Evidencias.**

Plan de Comunicaciones de la actividad de Rendición Publica de Cuentas realizada el día 21 de junio de 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 31

PLAN DE COMUNICACIONES  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
VIGENCIA 2022

Gobernación del Quindío  
Secretaría Privada  
Dirección de Comunicaciones

Armenia, Quindío

### 10. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

- **Actividad 2.**  
Realizar Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizadas.
- **Meta.**  
Realizar 2 Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa

✚ **Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados}}{\text{No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados}} * 100$$

✚ **Resultado:** 
$$\frac{(1) \text{ de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados}}{(2) \text{ de Eventos de Rendición de Cuentas Programados}} * 100 = 50\%$$

- **Evidencias.**  
La RPC 2022 se llevó a cabo el día 21 de junio de 2023 en el centro cultural metropolitano de convenciones, donde se mostró a la ciudadanía las principales gestiones de la administración central departamental. Se adjunta el link donde se encuentra toda la información pertinente.

Igualmente se tiene planeado organizar la RPC de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el mes de septiembre.  
<https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2022>

### 10. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones


- **Actividad 10.**  
Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, previo trámite ante el Comité Nacional del Sistema, producto de un ejercicio colaborativo bajo los parámetros poblacional, sectorial y/o temático, con el propósito de coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición.
- **Meta.**  
Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2022.

✚ **Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. de Nodos implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas}}{\text{No. de Nodos proyectados}} * 100$$


✚ **Resultado:** 
$$\frac{(1) \text{ de Nodos implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas}}{(1) \text{ de Nodos proyectados}} * 100 = 100\%$$

- **Evidencias.**



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 31

Para la puesta en escena de la RPC 2022 se desarrolló el nodo de agricultura, según acta No. 01 del día 26 de mayo de 2023,

		FORMATO	Código: F-CIG-03
Acta de reunión		Versión: 04 Fecha: 07/12/2018	Página 1 de 13


  


<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b> <b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>			
ACTA NÚMERO: 01			
FECHA: 26/05/2023	HORA DE INICIO: 03:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00p.m.	
LUGAR: Secretaría de Planeación - a través de Google Meet			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar la primera reunión de la vigencia 2023, del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con el propósito de socializar la normatividad inherente al Sistema y presentar propuesta de Nodo sector Agropecuario.			
<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
N°	NOMBRE	ASISTENTES A LA REUNIÓN CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario Técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG	Secretario Técnico Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío
2	Jorge Hernán Zapata Botero	Secretario Privado – Delegado del Gobernador del Quindío	Delegado Gobernador del Quindío
3	Martha Elena Giraldo Ramírez	Delegada secretaria técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del	Delegada de la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Gestión y

## 10. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

- Actividad 10:**  
 Realizar " Encuentros Ciudadanos" en el Departamento del Quindío en aplicación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

- Meta:** Realizar 30 " Encuentros Ciudadanos" en el Departamento del Quindío..

 **Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. de "Encuentros Ciudadanos" realizados}}{\text{No. de "Encuentros Ciudadanos" programados}} * 100$$

 **Resultado:** 
$$\frac{(3) \text{ de "Encuentros Ciudadanos" realizados}}{(30). \text{ de "Encuentros Ciudadanos" programados}} * 100 = 10\%$$

- Evidencias:**  
 Para vigencia 2023 en el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío con el equipo de trabajo se ha venido trabajando en generar un plan de trabajo para dar cumplimiento a la meta estratégica de la Secretaría Privada en cada uno de sus encuentros ciudadanos:

a) Se han realizado tres (03) eventos de encuentros ciudadanos en Armenia

1. Feria de mujeres grandiosas 11 de marzo.
2. Un día para el adulto mayor 31 de marzo.
3. Feria Empresarial de Mujeres TICS del 18 al 20 de marzo.


Se continuará desarrollando el cronograma de trabajo de los eventos.

Dentro de otras actividades se han realizado:

b) Se realizaron visitas empresariales en diferentes comunas de la ciudad de Armenia con el objetivo de conocer las diferentes actividades y fomentar gestión empresarial en el departamento así: comuna 1: 17, comuna 2: 8, comuna 3: 3, comuna 4: 12, comuna 5: 11, comuna 6: 8, comuna 7: 23, comuna 8: 5, comuna 9: 6, comuna 10: 20 visitas a empresas.

igualmente se seleccionarán unas empresas para que el Gobernador del Quindío con el objetivo de visibilizar y contribuir a la dinámica económica del departamento, la región y en la búsqueda de generar espacios de dialogo que permitan identificar las necesidades de cada uno de los sectores de nuestra productividad realice ya visitas personalizadas. y éstas se conviertan en un encuentro ciudadano.

Se anexa la evidencia correspondiente, para el primer encuentro de mujeres grandiosas, no se pudo obtener evidencia fotográfica.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 31



- **Observaciones.**

Se informa que para el segundo cuatrimestre el indicador presentado es significativamente bajo, aunque el plazo de ejecución esta para el 31 de diciembre se hace necesario que se tomen las medidas que se consideren pertinentes para la realización de los eventos programados de acuerdo con la meta.

### 13. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

- **Actividad 13.**

Realizar socialización de resultados del Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas vigencia 2022 y 2023, al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, con el propósito de generar Plan de Mejoramiento sobre las debilidades del procesos en caso de proceder.

- **Meta.**

Realizar socialización al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, sobre el seguimiento y evaluación de Rendición de Cuentas vigencia 2022 y 2023.

- **Medición meta.**


No. de socializaciones de Seguimiento y evaluación realizadas \*100  
No. de socializaciones programadas

- **Resultado.**

(1) de socializaciones de Seguimiento y evaluación realizadas \*100 = 100%  
(1) de socializaciones programadas

- **Evidencias.**

Las evidencias de cumplimiento tienen relación directa con las actividades de la Oficina de Control Interno de Gestión. Se realiza el consejo de gobierno el martes 23 de mayo para hacer la socialización al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, sobre el seguimiento y evaluación de Rendición de Cuentas vigencia 2022 .

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 1 de 7


  

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO (SECRETARÍA Y/O OFICINA) DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCIÓN			
ACTA NÚMERO:	008		
FECHA:	Martes 23 de mayo de 2023	HORA DE INICIO:	11:00 AM
		HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 PM
LUGAR:			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Consejo de Gobierno con el objetivo de Presentar y aprobación el orden del día, cronograma de actividades, metodología de rendición de cuentas. A cargo de la secretaría de planeación Departamental y Despacho del Gobernador.			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA

### 14. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

- **Actividad 14.**

Presentar Informe a la Asamblea Departamental, sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021, dentro de los 10 días siguientes a su realización.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 31

- **Meta.**  
Presentar Informe a la Asamblea Departamental, sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021.

✚ **Medición meta.**

$$\frac{\text{No de Informes Presentados}}{\text{No de Informes Programado}} * 100$$

✚ **Resultado.**

$$\frac{(1) \text{ No de Informes Presentados}}{(1) \text{ de Informes Programado}} * 100 = 100\%$$

- **Evidencias.**

Se llevo a cabo el evento de RPC para la vigencia 2022 y por ende se realizó el informe de gestión correspondiente. <https://quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/informes-de-gestion/informes-de-gestion-vigencia-2022>.



**15. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora**

- **Actividad 15.**

Presentar Informe de Gestión de la vigencia 2022 a la Asamblea Departamental en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, antes del 31 de diciembre de 2022.

- **Meta.**

Presentar Informe de Gestión de la vigencia 2021 a la Asamblea Departamental.

✚ **Medición meta.**


$$\frac{\text{No de Informes Presentados}}{\text{No de Informes Programado}} * 100$$

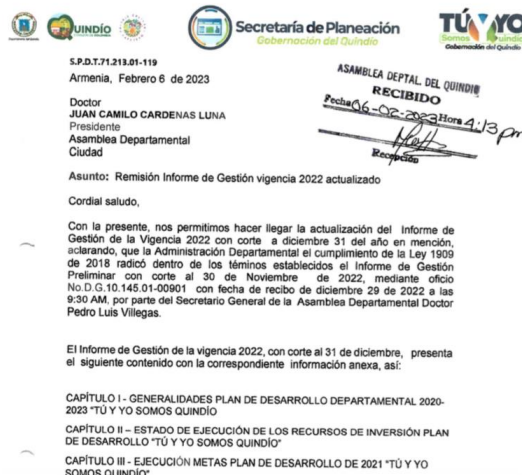
✚ **Resultado.**

$$\frac{(1) \text{ de Informes Presentados}}{(1) \text{ de Informes Programado}} * 100 = 100\%$$

- **Evidencias.**

La secretaría Privada anexa archivo en PowerPoint evidenciando el desarrollo y avance del informe, pero no se evidencia oficio con radicado para la entrega del documento a la Asamblea Departamental como lo establece el indicador.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 31



- Observaciones.**

Las evidencias fueron evaluadas para el primer cuatrimestre 2023.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	85,38%
TOTAL			85,38%

#### **CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

##### **ANEXO 5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

###### **8. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano**

- Actividad 8.**

Diseñar e implementar sistemas de orientación y señalización dirigidas a la comunidad ( pictogramas-otras lenguas-wayfinding) en dos puntos de atención al ciudadano de la Administración Departamental

- Meta.**

Diseñar e implementar 2 puntos de Servicio al Ciudadano con sistemas de orientación y señalización dirigidas a la comunidad ( pictogramas-otras lenguas-wayfinding) en dos puntos de atención al ciudadano de la Administración Departamental

- Medición meta:**

$$\frac{\text{No. de puntos de atención al ciudadanos con sistemas de orientación y señalización implementados}}{\text{No. de puntos de atención ciudadanos proyectados}} * 100$$

- Resultado:**


$$\frac{(0) \text{ de secretarias con procesos de socialización realizados}}{(2). \text{ Secretarías}} * 100 = 0\%$$

- Evidencia:**

La secretaría no suministra evidencias.

- Observaciones.**

La secretaría Privada no suministra evidencias. Es importante que se analice y monitoreo la ejecución de la meta, para dar cumplimiento a los objetivos de la Entidad y que las evidencias de cumplimiento correspondan al periodo informado.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 31

### 10. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.





- Actividad 10.**  
 Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.
- Meta.**  
 Realizar una (1) Feria de Atención al Ciudadano.
- Medición meta.**  

$$\frac{\text{No. de Ferias realizadas} * 100\%}{\text{No. de Ferias programadas}}$$
- Resultado.**  

$$\frac{(1) \text{ de Ferias realizadas} * 100}{(1) \text{ de Ferias programadas}} = 100\%$$
- Evidencias.**  
 Para este segundo cuatrimestre se realizaron las siguientes ferias de atención al ciudadano:
  2. Feria Grandiosas parque laureles / 11 y 12 de marzo
  3. Feria de empleo parque laureles / 22 de abril
  4. Feria de colores, dejando huella en los emprendedores, mall centenario / 29 de abril
  5. Feria de emprendimiento Alfonso López / 06 de mayo
  6. Feria artesanal y gastronómica Barrio Granada Armenia/ 03 de junio
  7. Feria empresarial y de Emprendimiento B Bosques de pinares/ 24 de junio
  8. Feria de emprendimiento y gastronómica, B La Gran Bretaña/ 29 de julio
  9. Feria de emprendimiento B La Unión/ 12 de agosto
  10. Feria de emprendimiento B La Rivera/ 26 de agosto
  11. Festival de emprendimientos, capacidad sin límites, Plaza de Bolívar/ 01 de septiembre

ENCUENTROS CIUDADANA...  

Tipo  Personas  Modificado

Nombre	Última modifi...
 INFORME ENCUENTROS CIUDADANOS 2023 .docx 	26 sept 2023
 Encuentros ciudadanos 2023.xlsx 	2 oct 2023


[https://drive.google.com/drive/folders/1ENZYVP8eJ2vxUGDAVBI65OshxgD7rsIL?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ENZYVP8eJ2vxUGDAVBI65OshxgD7rsIL?usp=drive_link)

### 12. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

- Actividad 12.**  
 Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados.
- Meta.**  
 Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC.
- Medición meta:**  

$$\frac{\text{No. de seguimientos y evaluaciones realizadas} * 100\%}{\text{No. seguimientos y evaluaciones proyectados}}$$
- Resultado:**  

$$\frac{(2) \text{ de seguimientos y evaluaciones realizadas} * 100}{(4) \text{ seguimientos y evaluaciones proyectados}} = 50\%$$
- Evidencias:**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 31

La OCIG verifica mediante evidencias aportadas una (1) matriz de F-SAD-127 donde informa, la cual se debe diligenciar de forma trimestral como lo reporta la secretaria.

 Evidencias	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos
 CamScanner 07-18-2023 15.03	18/07/2023 3:04 p. m.	Microsoft Edge P...
 F-SAD-127 Seguimiento Plan de Accin SDSC	15/08/2023 4:10 p. m.	Hoja de cálculo d...
 Oficio seguimiento plan de accin	18/07/2023 2:48 p. m.	Documento de Mi...

- **Observaciones**

Las evidencias suministradas guardas coherencia con la meta planteada.


### 17. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana


- **Actividad 17.**

Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

- **Meta.**

Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

 **Medición meta:**  $\frac{\text{No. Estudios de medición realizados}}{\text{No. Estudios de medición programados}} * 100$


 **Resultado:**  $\frac{(1) \text{ Estudios de medición realizados}}{(2) \text{ Estudios de medición programados}} * 100 = 50\%$

- **Evidencias.**

La secretaria de planeación realizo la primera medición de satisfacción del usuario con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental. Para lo cual se anexa el informe.



PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	50%
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	
<b>TOTAL</b>			<b>50%</b>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 31

**QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ANEXO 6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

• **Lineamientos de Transparencia Activa**

• **Actividad 1.**

Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014, con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

- **Meta:** Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014

✚ **Medición meta:**  $\frac{\text{No. de procesos de Socialización realizados}}{\text{No. de procesos de socialización}} * 100$

✚ **Resultado:**  $\frac{(1) \text{ procesos de Socialización realizados}}{(1) \text{ procesos de Socialización}} * 100 = 100\%$

• **Evidencias:**

la secretaría Privada informa que, en conjunto con la secretaría de planeación, se han realizado los diagnósticos de los micrositos de las Secretarías Sectoriales, para avanzar en los ajustes ya con cada dependencia, generando 8 procesos de asistencia técnica a 7 secretarías.

Se anexa link donde se encuentran las ocho (8) actas donde se realiza la socialización a las diferentes secretarías sectoriales.

[https://drive.google.com/drive/folders/1Lt8wA0n7K3aqjb1bHGUEoUF75qPmXojW?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Lt8wA0n7K3aqjb1bHGUEoUF75qPmXojW?usp=share_link)

De igual manera, se han realizado procesos de asistencia técnica a la Secretaría TIC, Secretaría Administrativa, Secretaría privada y Secretaría de Representación Judicial y Defensa, puntualmente. Sin embargo, con el apoyo de la Secretaría TIC se han realizado ajustes y organizado los diferentes espacios de la página. Evidencias presentadas en el primer cuatrimestre.

• **Observaciones.**

Evidencias presentadas en el primer cuatrimestre.

• **Lineamientos de Transparencia Activa**

- **Actividad 2:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020


- **Meta:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

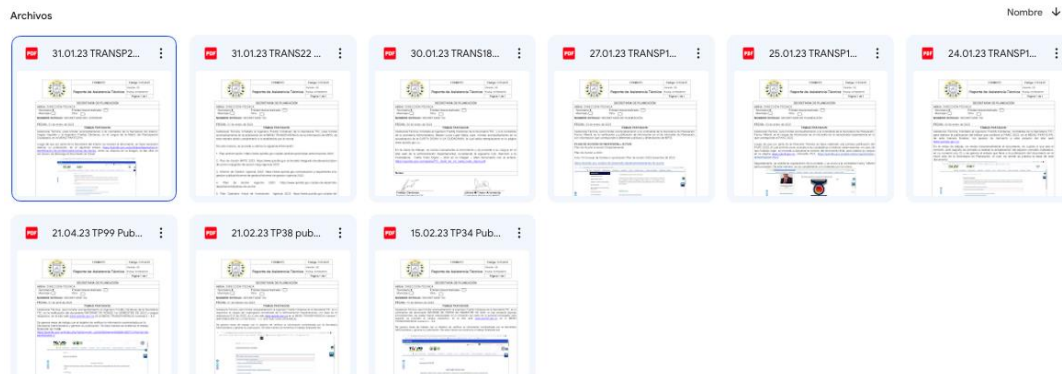
✚ **Medición meta:**  $\frac{\text{No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica}}{\text{No. de Secretarías}} * 100\%$

✚ **Resultado:**  $\frac{(9) \text{ Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica}}{(17) \text{ de Secretarías}} * 100 = 53\%$

• **Evidencias:**

Fueron suministradas para el primer cuatrimestre.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 31



- **Lineamientos de Transparencia Activa**

- **Actividad:**  
Publicar la Contratación en el SECOP II.
- **Meta:** Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

🚦 **Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. Contratos Publicados}}{\text{No. Contratos celebrados}} * 100\%$$

🚦 **Resultado:** 
$$\frac{(170) \text{ Contratos Publicados}}{(170) \text{ Contratos celebrados}} * 100 = 100\%$$

- **Evidencias:**  
Se anexa un archivo en Excel el cual contiene 4 hojas con cada proyecto que le compete a la secretaría y link del secop para evidenciar el cargué del contrato en la plataforma Secop para el segundo cuatrimestre.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	<b>84,33%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>84,33%</b>

### SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES


#### ANEXO 7. INICIATIVAS ADICIONALES.

##### 1. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- **Actividad 1.**  
Socializar Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público de manera participativa.
- **Meta**  
Socializar el Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental de manera participativa a las 17 Secretarías de la Administración Departamental.

🚦 **Medición meta:** 
$$\frac{\text{No. de dependencias con procesos de socialización del Código de Integridad del Servicio}}{\text{No. Total Secretarías de Despacho}} 100$$



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 31

**Resultado:**

$$\frac{(17) \text{ de Código de Integridad actualizado} * 100\%}{(17) \text{ Código de Integrado proyectad}}$$

**Evidencias:**

La secretaría Privada y la secretaría administrativa suministró las evidencias de cumplimiento para el primer cuatrimestre de 2023.

**Observaciones.**

La OCIG verifica el cumplimiento de la actividad evidenciando un excelente trabajo por cada uno de funcionarios en la ejecución de las actividades y obteniendo un 100% para la meta.

**2. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción**

**Actividad 2:**

Realizar seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos, a través de la aplicación de encuesta de apropiación a los funcionarios y contratistas que hacen parte de las 17 Secretarías de la Administración Departamental. Realizar seguimiento y evaluación cuatrimestral de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos.

**Meta:** Realizar seguimiento y evaluación cuatrimestral de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos.

**Medición meta:**

$$\frac{\text{No de Secretarias con procesos de seguimiento y evaluación} * 100}{\text{No. de Secretarias}}$$

**Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ de Secretarias con procesos de seguimiento y evaluación} * 100}{(3) \text{ de Secretarias}} = 33,33\%$$

**Evidencias:**

La secretaría no suministró evidencias por tanto se mantiene el avance establecido para el primer cuatrimestre de 2023.

**Observaciones:**

El avance se mantiene en el porcentaje establecido para el primer cuatrimestre.

**3. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción**

**Actividad 3.**

Realizar Campañas de divulgación del Código de Integridad de la Administración Departamental, con el propósito de fomentar la apropiación de valores y la consolidación de una cultura de integridad, en la lucha contra la corrupción y la defensa de lo público.

**Meta:** Realizar una Campaña de divulgación del Código de Integridad de la Administración Departamental.

**Medición meta:**

$$\frac{\text{No campañas realizadas} * 100}{\text{No. campañas programadas}}$$


**Resultado:**

$$\frac{(7) \text{ campañas realizadas} * 100}{(7) \text{ campañas programadas}} = 100\%$$

**Evidencias.**

Se han realizado las siguientes campañas de divulgación del Código de Integridad:

a) Entrega del calendario 2023 con el código de integridad en la administración departamental

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 26 de 31

- b) El miércoles 19 de abril se realizó la actividad " EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD, ESCANÉALO Y LLÉVALO CONTIGO" se anexa la circular Nro. 00340.
- c) Se emitió la circular S.A. 60.07.01- 00091 Campaña de difusión Código de integridad de la administración departamental del 06 de febrero.
- d) Se emite el código QR y se imprime un pendón que se instala en el primer piso para que todas las personas que ingresen a la administración departamental puedan escanearlo y conocer el código de integridad.
- e) Se realiza el test de percepción del código de integridad.
- f) Se realizó actividad del código de integridad mostrando y explicando los valores a los niños de las Institución Uribe en el municipio de Montenegro el día 27 de abril.
- g) Se emitió la circular S.A. 60.07.01- 00798 Invitación a consultar el documento de Código de integridad establecido por la administración departamental del 18 de agosto de 2023.



circular 798 (2)




circular 798

#### 4. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad 4.**  
Realizar dos actividades de socialización de la Gestión de conflictos de intereses en la Administración Departamental.
- **Meta.**  
Realizar dos actividades de socialización de la Gestión de conflictos de intereses en la Administración Departamental
- ✚ **Medición meta**                     $\frac{\text{No actividades de socialización realizadas}}{\text{No. actividades de socialización programadas}} * 100$
- ✚ **Resultado:**                         $\frac{(2) \text{ actividades de socialización realizadas}}{(2) \text{ actividades de socialización programadas}} * 100 = 100\%$
- **Evidencias.**  
Se reporta evidencias en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2023.

#### 5. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad 5.**  
Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses y presentar informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- **Meta.**  
Realizar cuatrimestralmente seguimientos y evaluaciones de la estrategia de gestión de conflicto de intereses-
- ✚ **Medición meta:**                     $\frac{\text{No de secretarias con procesos de seguimiento y evaluación}}{\text{No. de Secretarias}} * 100$
- ✚ **Resultado:**                         $\frac{(0) \text{ de Secretarias con procesos de seguimiento y evaluación}}{(3) \text{ de Secretarias}} * 100 = 0\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 31

- **Evidencias**

Por medio de la CIRCULAR No. S.A.60.07.01-00595 de junio 27 de 2023, se emite una nueva circular aclaratoria el día 07 de julio con el objetivo de que cada una de las secretaría y jefaturas envíen la información acerca de las personas que fueron contratadas por cada unidad y que certificarán que habían diligenciado el formato F-SAD-141 - P-SAD-111

- **Observaciones.**

Es importante recordar que para la meta establecida en el cumplimiento de la actividad se debe desarrollar cada cuatrimestre donde se debe realiza un seguimiento y evaluación a la estrategia de gestión de conflicto de intereses. La OCIG verifica que para el primer cuatrimestre la secretaría privada no reporta dicha actividad, solo remite de evidencia de la CIRCULAR No. S.A.60.07.01-00595 de junio 27 de 2023.

## 6. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

### Actividad 6.

- Establecer un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.
- **Meta:**  
Establecer y socializar por medio de publicaciones el canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.

- **Medición meta:**

**Canal de comunicación establecido**

- **Resultado:**

**Canal de comunicación establecido = 100%**

- **Evidencias:**

Se estableció el canal de comunicación con apoyo de la Secretaría TIC, se creó el buzón de correo electrónico: transparencia@gobnacionquindio.gov.co para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos y adicionalmente se informa que a través de la ventanilla virtual se podrán presentar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Así mismo se informó a la administración departamental a través de la circular Nro. S.A.60.07.01-00721.




## 7. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses


- **Actividad 7.**


Establecer procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.

- **Meta.**

Establecer procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 31


**Medición meta:**  $\frac{\text{No. de procedimientos establecidos}}{\text{No. de procedimientos Programados}} * 100$



**Resultado:**  $\frac{(1) \text{ de procedimientos establecidos}}{(1) \text{ de procedimientos Programados}} * 100 = 100\%$

- Evidencias:**  
 La secretaría Privada remite evidencias para el primer cuatrimestre del 2023.

### 8. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- Actividad 8.**  
 Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses
- Meta.**  
 Establecer 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses


**Medición meta:**  $\frac{\text{No. de campañas realizadas}}{\text{No. de campañas programadas}} * 100$


**Resultado:**  $\frac{(1) \text{ de campañas realizadas}}{(2) \text{ de campañas programadas}} * 100 = 50\%$


- Evidencias-**  
 Se anexa el link con el video realizado y publicado en la página de Instagram de la secretaría administrativa.  
<https://www.instagram.com/reel/CwAf1mvP-Q9/?igshid=NzZhOTFIYzFmZQ==>



### 9. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- Actividad 9.**  
 realizar acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011
- Meta.**  
 Realizar una capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011


**Indicador:**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 29 de 31

### Capacitación realizada

**Resultado:**

**Capacitación realizada = 100%**

**Evidencias-**

Las evidencias fueron suministradas para el primer cuatrimestre de la presente vigencia.

#### 10. Realización del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

**Actividad 10.**

Implementar el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción Al interior de la Administración Departamental para todos los servidores públicos de la Administración Departamental, así como para los contratistas en el marco de los programas de inducción y reinducción.

**Meta.**

Implementar el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción al interior de la Administración Departamental

**Indicador:**
















$$\frac{\text{No. de servidores públicos y contratistas con el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción realizado}}{\text{Total Servidores públicos y contratistas convocados}} * 100$$

**Resultado:**

**719/ 719 = 100%**


**Evidencias-**

Se evidencia archivo con la información concerniente a los certificados del curso de Transparencia e integridad y Circular N° S.A.60.07.01-00908 Invitación a dar cumplimiento al curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, “Ley 1712 de 2014 ley de transparencia del derecho de acceso a la información pública nacional”

 ADMINISTRATIVA	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 AGRICULTURA	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Aguas e infraestructura	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Certificados Transparencia Hacienda	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Cultura	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 CURSO VIRTUAL- Familia	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Planeación	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Privada	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Representación Judicial Certificados	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Salud	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Secretaría de Salud	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 TICS	2/10/2023 10:49 a. m.	Carpeta de archivos	
 Certificados varios	9/08/2023 12:13 p. m.	Documento de Mi...	7.271 KB
 curso transparec CIG 2022	7/10/2022 10:44 a. m.	Microsoft Edge P...	2.646 KB
 EVIDENCIAS Curso CID	8/08/2023 11:48 a. m.	Microsoft Edge P...	10.191 KB

**Observaciones:**

Para el periodo evaluado la secretaría Privada evidencia que se encuentra en proceso la verificación de la realización del curso de Integridad, no se aporta evidencia en el desarrollo del curso.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 30 de 31

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	78,33%
80 – 100%	Alta	Verde	
<b>TOTAL</b>			<b>78,33%</b>

#### CONCLUSIONES

De acuerdo con el resultado obtenido en el primer cuatrimestre realizado al Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC - 2023 de la secretaría Privada, se evidenció un nivel de cumplimiento del 83,05% para el periodo evaluado; sin embargo, es importante continuar desarrollando acciones que permitirán alcanzar las metas a actividades programadas en el PAAC, teniendo en cuenta los avances logrados hasta el momento, realizando el control respectivo a su ejecución según el periodo que se estableció para su cumplimiento, socializar por parte de la Secretaría Privada el presente informe con los encargados en la ejecución de los procesos, con el fin de efectuar mesas de trabajo que permitan subsanar las metas que presentan cero (0%) y poco avance en cumplimiento y/o replantear actividades en este seguimiento si hay lugar a ello.

COMPONENTES	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
Mapa del riesgo de corrupción.	<b>100%</b>
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	<b>83,33%</b>
2. Racionalización de Trámites	<b>100%</b>
3. Rendición de cuentas	<b>85,38%</b>
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	<b>50%</b>
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	<b>84,33%</b>
6. Iniciativas adicionales	<b>78,33%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>83,05%</b>

#### RECOMENDACIONES:

1. Programar mesas de trabajo por parte de la Secretaría Privada, para retroalimentar a los procesos sobre su responsabilidad frente a las actividades que están definidas en cada uno de los Componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC. Y que se encuentran en bajo cumplimiento.
2. Realizar seguimiento y control por parte de los líderes de los procesos a la ejecución de las acciones establecidas en el PAAC-2023 y Mapa de Riesgos de Corrupción de las cuales son responsables, para garantizar su cumplimiento.
3. Continuar con el monitoreo al cumplimiento de las acciones contempladas en el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción, por parte de los procesos.
4. En lo que compete al seguimiento y verificación realizada a cada uno de los componentes, se recomienda, continuar desarrollando las acciones que permitirán alcanzar las actividades programadas en el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con los entregables y las fechas programadas para el cumplimiento de las metas previstas.

#### EVIDENCIAS Y ANEXOS

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Oficio O.P.11.145.01-01145 y CD del 22 de septiembre 2023



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión


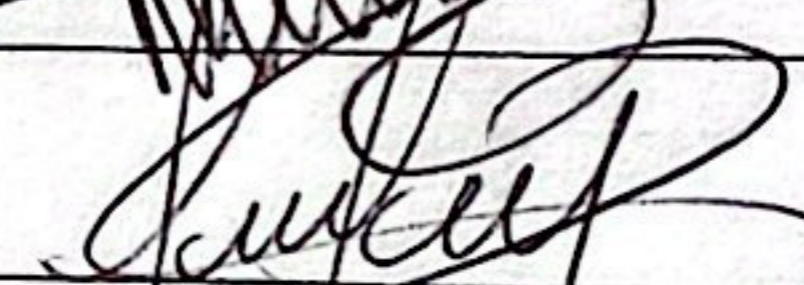
Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 31 de 31

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Fortalecer el monitoreo por parte de la secretaría Privada al cumplimiento del PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción	diciembre de 2023	Secretaría Privada	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Julieth Pulido Cardona	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG